

¿Qué es y cómo se realiza la liberación del servicio social?

La constancia de liberación del servicio social es el documento que avala la terminación de tu servicio social. Para obtener esta constancia, deberás haber cubierto 480 horas de prestación y haber realizado a través del sistema tus reportes bimestrales y reporte final

Requisitos

- 1 4 fotografías tamaño credencial (3.5 x 4.5 cm), de estudio y recientes, sin brillo, blanco y negro, de frente, con vestimenta formal (mujeres con blusa blanca y saco oscuro; hombres con camisa, saco oscuro y corbata), colores lisos.
- 2 Original y copia del comprobante de pago por concepto de expedición de constancia de liberación de servicio social
- 3 Copia del oficio de comisión
- 4 Original y copia del oficio de terminación por parte de la dependencia receptora
- 5 Original y copia del comprobante de pago para kárdex certificado
- 6 Copia del acta de nacimiento
- 7 Original y copia del reporte final
- 8 Informe final
- 9 Cuestionario de evaluación



Deberás entregar la documentación completa en la Unidad de Servicio Social, del Sistema de Universidad Virtual

Dudas o informes

Lic. Beatriz Estela Ponce Chávez
serviciosocial@udgvirtual.udg.mx
(33) 3268 8888, ext. 18967



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

UDGVIRTUAL®